

# Federación Internacional de Derechos Humanos<sup>1</sup>

13/04/2006

RCA /CPI

## ***La Corte de Casación confirmó la incapacidad del sistema nacional de justicia para investigar y enjuiciar graves crímenes.***

*El Fiscal de la Corte Penal Internacional debe comenzar una investigación en la situación en República Centroafricana.*

En su decisión del 11 de abril de 2006, el tribunal más alto (Cour de Cassation) de la República Centroafricana (RCA) rechazó en parte la apelación del fiscal contra la decisión de la Cámara Criminal de la Corte de Apelaciones de Bangui del 16 de diciembre de 2004, que dictaminó que solo la Corte Penal Internacional (CPI) tenía la capacidad para enjuiciar los graves crímenes cometidos en RCA desde el 1 de julio de 2002 por Ange Felix Patassé, Jean Pierre Bemba y sus hombres, Abdoulaye Miskine, Paul Barril entre otros... "La incapacidad del sistema de justicia de RCA para llevar adelante investigaciones y enjuiciamientos efectivos es clara... el hecho que las personas que están todas fuera del territorio nacional han sido, sin embargo, remitidas a la corte penal de RCA es una ilustración de su debilidad y establece su impunidad"<sup>2</sup>, dijo la Corte de Casación. "Recurrir a la cooperación internacional es el único medio para prevenir impunidad en este caso... la Corte Penal Internacional ofrece una posibilidad de encontrar y sancionar a los perpetradores de los mas graves crímenes que afectan a la comunidad internacional en su conjunto, en lugar de los estados que son incapaces de llevar a cabo de manera efectiva las investigaciones y enjuiciamientos," agregó la Corte de Casación.

En muchas ocasiones, incluyendo durante la visita a Kinshasa, en República Democrática del Congo la semana pasada, la Fiscalía ha declarado que estaba esperando la decisión de la Corte de Casación para definir si comenzaban una investigación en RCA, sobre la base del principio de complementariedad contenido en el Estatuto de la CPI. Hoy, la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y su afiliada Ligue Centrafricaine des Droits de l'Homme (LCDH) repitieron su solicitud al Fiscal de la CPI de comenzar una investigación sin mas para los crímenes dentro de su competencia- masacres, crímenes de naturaleza sexual, tortura, saqueos- cometidos en la RCA desde el 1 de julio de 2002 <sup>3</sup>.

El sistema de justicia internacional es ahora el único medio para luchar contra la impunidad para los más graves crímenes cometidos en RCA y para responder al

---

<sup>1</sup> Traducción no oficial de la Coalición de ONG por la CPI. Cualquier comentario o sugerencia, contacte a Mariana Rodríguez Pareja [rodriguez@iccnw.org](mailto:rodriguez@iccnw.org)

<sup>2</sup> Traducción no oficial del francés.

<sup>3</sup> Para mayor información sobre la situación en República Centroafricana y las intervenciones de la FIDH y la Fiscalía, remítase a [www.fidh.org](http://www.fidh.org)

derecho de las víctimas de justicia independiente y eficaz. Además, la FIDH y la LCDH consideran que el comienzo de una investigación por parte de la Fiscalía en RCA puede prevenir, de acuerdo con los objetivos de la CPI, la comisión de más crímenes.

“A la luz de la remisión por parte de RCA a la CPI en diciembre de 2004 de los crímenes cometidos en su territorio desde el 1 de julio de 2002, el reconocimiento hecho por parte de las cortes locales de su incapacidad de llevar a cabo investigaciones y enjuiciamientos efectivos de estos crímenes, y el empeoramiento de la violencia en el Norte del país, nos recuerda la situación vivida en 2002 y 2003 y el silencio de la CPI es desilusionante. Esta inacción favorece el clima de impunidad. Una intervención por parte de la CPI, algo que las víctimas han estado esperando por mucho tiempo, puede por el contrario, prevenir la repetición de los crímenes más graves,” dijo Sidiki Kaba, Presidente de la FIDH.

**Contactos:**

Marceau Sivieude + 33 1 43 55 29 27

Karine Bonneau + 31 70 356 02 59

Karine Appy + 33 1 43 55 14 12